

Creación del Programa de educación individualizada de mi hijo



¿Cómo se desarrolla el IEP de mi hijo?

- Cada año, la escuela de su hijo lo invitará a participar en una reunión del IEP para desarrollar el plan. Otros miembros del equipo pueden incluir a los maestros de su hijo, un representante del distrito escolar, un psicólogo escolar y otros especialistas.
- **Se anima a su hijo a asistir e incluso a dirigir las reuniones del IEP.** Esto es especialmente importante si su hijo es mayor y está en high school.
- **Puede invitar a la reunión del IEP a cualquier persona que tenga conocimientos o experiencia sobre su hijo, incluyendo su administrador de casos.**
- **La escuela debe facilitar un intérprete en su idioma nativo para esta reunión.**

Después de que se determine que su hijo es elegible para la educación especial, la escuela hará un plan con usted para garantizar que su hijo tenga los apoyos educativos la ayuda y las adaptaciones que necesita para recibir una educación adecuada. Este plan se llama Programa de educación individualizada o IEP.

¿Qué sucede después de la reunión del IEP?

Una vez que el equipo desarrolla un IEP, la escuela de su hijo debe seguir este programa al darle a su hijo los servicios y apoyos descritos en él. El equipo del IEP se reunirá al menos una vez al año para revisar y actualizar el programa. Si quiere reunirse antes de las reuniones anuales regulares, puede enviar una solicitud por escrito a la escuela para una reunión del IEP en cualquier momento. La escuela debe programar la reunión dentro de un plazo de los 45 días escolares posteriores a después de su solicitud.



Si su hijo no es elegible para un IEP, es posible que pueda recibir un **Plan 504**. Obtenga más información **sobre los planes 504** en nuestro folleto *¿Qué pasa si mi hijo no es elegible para la educación especial?*